

# Detienen a Manu'í y a su socio tras asaltar a una vecina



Los detenidos y la moto recuperada tras el asalto en Luque.

El atraco callejero ocurrió en la madrugada de este viernes en la ruta Coronel Martínez, en la divisoria entre Costa Sosa y Cañada San Rafael, camino a Capiatá.

Resultó víctima Carmen Carmen Escurra, de 30 años, vecina de la compañía Costa Sosa, quien fue interceptada y despojada a punta de armas, de una motocicleta y un aparato celular.

**Los detenidos son:**

1)- **Mario Manuel Ortiz Gutiérrez, alias Manu'í**, de 18 años, sin profesión, domiciliado en las calles Las Residentas y Las Mercedes, barrio 3 de Mayo, de Luque, quien cuenta con antecedentes por robo agravado con resultado de lesión grave año 2020 y varios procesos por hechos delictivos.

Manu'í también contaba con **arresto domiciliario**, según el **Oficio Judicial Nro. 1464**, de fecha **28/12/2020**, causa N° **5486/2020**, caratulado **"JESUS SALVADOR GIMENEZ FRANCO Y OTROS S/ ROBO CON RESULTADO DE LESION GRAVE"**, emanado y firmado por la jueza del **Juzgado Penal de la Adolescencia de la ciudad de Luque**, **Carmen Rossana Román**.

2)- **Gilberto Romón Giménez Toledo**, paraguayo, soltero, 32 años, sin profesión, domiciliado en el barrio 3 de Mayo, de la ciudad de Luque, con antecedentes por violencia familiar, robo agravado.

En prosecución al robo agrvado, los agentes de la Comisaría 3ª Central y del Grupo Lince, procedieron a la detención de los sospechosos y la recuperación de las evidencias, explicó el Crio. Ppal. Arnaldo Irala, jefe de la Comisaría Tercera.

Cabe señalar que la mujer reconoció a su vecino como uno de sus asaltantes. Se trata del famoso Manu'í, quien ya fue detenido en reiteradas ocasiones y siempre beneficiado por los jueces con medidas alternativas a la prisión, pero sigue delinquiendo.

Los intervinientes recuperaron la moto del poder de **Cristian Ramón Cabrera Cuéllar**, quien tenía en su casa el bicicleta producto del robo agravado. El citado será citado por la Fiscalía por el delito de reducción.

El presunto reductor manifestó a los policías que Gilberto Giménez en compañía de Manuel Ortiz depositaron la motocicleta en su domicilio.

Seguidamente, en inmediaciones del lugar, fue ubicado y aprehendido en la vía pública Gilberto Giménez, quien tenía en su poder el aparato celular, propiedad de la víctima. Los aprehendidos y los objetos recuperados fueron trasladados a la sede de esta comisaría para el procedimiento de rigor.

El procedimiento fue informado a la fiscal Sandra Ledesma, de

la Unidad Penal N°4, de la ciudad de Luque, quien dispuso la detención del dúo.